

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

BOP-A-2026-1522

Por medio de Decreto de Alcaldía nº 2023/2526, de fecha 23 de junio del 2023, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de 26 de enero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar indistintamente en cualesquiera de los Concejales de la Corporación la competencia para autorizar los matrimonios civiles que se celebren en el término municipal y que atribuye a esta Alcaldía el artículo 5.1 y siguientes del Código Civil, siempre que, previamente se haya instruido y resuelto el expediente previsto en el artículo 56 de dicho texto normativo.

Los matrimonios civiles celebrados hasta la fecha en el año 2026, son los siguientes:

- Don Manuel Merino Vera, Concejel de esta Corporación Municipal, ha oficiado la celebración de Matrimonio Civil entre don Marcial Salido Vázquez y doña Lourdes Millán Ambrosio, que tuvo lugar el 28 de febrero de 2026, a las 12:30 horas, en la Plaza de Los Artesanos de esta Localidad.
- Don Salvador Millán Pérez, Concejel de esta Corporación Municipal, ha oficiado la celebración de Matrimonio Civil entre don Francisco Portillo Bravo y doña Beatriz Sánchez García, que tuvo lugar el 31 de marzo de 2026, a las 12:30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de esta Localidad.
- Don Salvador Millán Pérez, Concejel de esta Corporación Municipal, ha oficiado la celebración de Matrimonio Civil entre don Carl Rodolphe André y doña Ana Isabel Villegas Palos, que tuvo lugar el 18 de abril de 2026, a las 12:00 horas, en el Patio del Ayuntamiento de esta Localidad.
- Don Francisco García Recio, Concejel de esta Corporación Municipal, ha oficiado la celebración de Matrimonio Civil entre don Juan José García Millán y doña Ángela Serrano Bergillos, que tuvo lugar el 25 de abril de 2026, a las 12:30 horas, en las instalaciones de Luque Ecológico de esta Localidad.

Castro del Río, 7 de mayo de 2026.– El Alcalde-Presidente, Julio José Criado Gamiz.

Código Seguro de Verificación (CSV): 4816 34AD 497D 16F6 64EF **Fecha Firma:** 19-05-2026 07:54:49

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



481634AD497D16F664EF

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**